

# PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

**Ministerio** MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION  
**Servicio** AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
**Programa** Becas Chile  
**Tipo** Reformulación  
**Estado** EN EVALUACIÓN  
**Código** PI090820120000272  
**Calificación** Sin Calificación y/o Validación

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema 

PI090820120000272
-------------------

Nombre del Programa (420 caracteres) 

Becas Chile
-------------

Descripción del Programa (1.200 caracteres) 

El programa Becas Chile, por medio de concursos públicos, financia becas de estudios de postgrado en el extranjero, realizado en instituciones académicas y no académicas de excelencia, buscando incrementar el capital humano avanzado que pueda desarrollar investigación, desarrollo y/o innovación basada en ciencia y tecnología para el beneficio del país.
--

Unidad responsable de la formulación del Programa. 

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Capital Humano
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Fabiola Cid
Cargo:	Subdirectora de Capital Humano
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	fciw@anid.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa 

Nombre:	Cristina Bugueño
Cargo:	Jefa de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	+56 22 363 2681
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa 

Educación
-----------

Ámbito de acción del Programa

Capital humano avanzado

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción  
Contribuir al incremento del capital humano avanzado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología del país, a través del financiamiento de becas de postgrado en Chile y el extranjero para licenciadas/os o profesionales de excelencia académica.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2008

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Sitio Web ANID: [www.anid.cl](http://www.anid.cl)  
Centro de Ayuda de la Subdirección de Capital Humano para postulantes y becarios:  
<https://ayuda.anid.cl>

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

De acuerdo con la realidad país y en comparación con las cifras OCDE, existe una baja cantidad de profesionales con la formación necesaria que le entreguen al país las capacidades que permiten enfrentar los desafíos de políticas públicas en áreas prioritarias y los de la implementación de un modelo de desarrollo productivo sostenible en el país. Como es constatado en el Plan de Desarrollo de Talentos del MCTCI, Chile cuenta con escasas instituciones que permitan entregar los conocimientos específicos necesarios a un nivel destacado internacionalmente, por lo que se hace necesario recurrir a la oferta extranjera de programas académicos para suplir esta carencia.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La Política de CTCI indica que la comunidad científica en Chile es pequeña, 1,3 personas dedicadas a investigación por cada mil trabajadores, versus el promedio OCDE de 9,2 (2020). De las personas que en Chile cuentan con educación superior (25,2% de la población) sólo el 0,17% alcanza el grado de doctor, mientras que el promedio OCDE alcanza el 1,16%. Además, del total de programas de postgrado disponibles en el país, solo el 32,56% se encuentra acreditado por la CNA, lo que garantiza su nivel de calidad. Solo 3 universidades chilenas se encuentran dentro de las 800 mejores del mundo en el ranking THE, y 4 dentro de las 1000 mejores en el Shanghai. Versus los países de destino habitual para estudios en el extranjero, con varias instituciones dentro de las 100 mejores: Inglaterra: 10, Alemania: 9, EEUU: 39, entre otros. Por último, los programas de postgrados acreditados en el país concentran su oferta en las áreas de ciencias naturales y exactas, tecnologías, y administración y comercio, con más del 63,8% (CNED, 2022). Por tanto, no logran cubrir la necesidad de formación de capital humano avanzado en todas las áreas del conocimiento ni para los nuevos desafíos productivos del país.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Observatorio del Sistema Nacional de CTCI  
<https://observa.minciencia.gob.cl/>  
Plan de Desarrollo de Talentos  
[https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer\\_public/9c/a6/9ca613e2-e72e-4b5d-8a3a-9548f6fe1484/plan\\_desarrollo\\_de\\_talentos\\_digital.pdf](https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/9c/a6/9ca613e2-e72e-4b5d-8a3a-9548f6fe1484/plan_desarrollo_de_talentos_digital.pdf)  
Política Nacional de CTCI  
[https://www.minciencia.gob.cl/politicactci/documentos/Politica-Nacional-CTCi\\_Chile-2020.pdf](https://www.minciencia.gob.cl/politicactci/documentos/Politica-Nacional-CTCi_Chile-2020.pdf)  
Encuesta de Trayectoria de Doctorados  
<https://ctci.minciencia.gob.cl/2021/05/20/encuesta-de-trayectorias-de-profesionales-con-grado-de-doctor-en-chile/>  
SIES  
<https://www.mifuturo.cl/sies/>  
Encuesta de I+D: resultados año referencia 2018 y mejoras a futuro (mayo 2020)  
<https://ctci.minciencia.gob.cl/2021/05/11/encuesta-de-gasto-y-personal-en-id/>  
Times Higher Education  
[https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2023/world-ranking#!/length/25/locations/CHL/sort\\_by/rank/sort\\_order/asc/cols/stats](https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2023/world-ranking#!/length/25/locations/CHL/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats)  
Ranking Shanghai  
<https://www.shanghai-ranking.com/rankings/arwu/2022>  
CNED  
[https://www.cned.cl/indices\\_New\\_~/posgrado.php](https://www.cned.cl/indices_New_~/posgrado.php)

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

El programa responde al Decreto N°664 y sus modificaciones (del MINEDUC) que establece los criterios y condiciones para asignar Becas de Postgrado para estudios en el extranjero. Este programa está encargado de promover la formación de excelencia de capital humano avanzado, con altos estudios en el sistema universitario mundial, en universidades de excelencia académica, tendiendo a la ampliación de la educación de postgrado. En el cumplimiento de dicha labor, financia los estudios conducentes a la obtención de grados académicos de doctor y magister, y desarrollo de investigaciones de postdoctorado, y aporta en el fortalecimiento de los estudios de postgrado de profesionales chilenos/as y/o extranjeros/as con residencia en Chile.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Existe disparidad respecto del acceso de las mujeres a la carrera en CTCI. En Chile solo el 34% de los investigadores son mujeres (2019). Si bien el 54% de la matrícula de pregrado es de mujeres, esta cifra baja cuando se habla de magisters (51%) y doctorados (46%) (2020). Solo el 37% de quienes egresan de doctorado son mujeres (2019).

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Plan de Desarrollo de Talentos busca dotar a Chile de personas con conocimiento para la investigación, desarrollar y transferir tecnologías, innovar, capacidad para la divulgación del conocimiento y el fomento de la apropiación social de la CTCI. El Programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS) contiene la necesidad de fortalecer las capacidades de conocimiento, de I+D+i, de productividad en el sector privado y, presenta desafíos país en áreas como: industria sostenible, sistemas energéticos limpios, crisis climática e impactos socioambientales, diversificación productiva sostenible. La ANID, por medio de la Subdirección de Capital Humano, cuenta con las capacidades y redes institucionales necesarias para apoyar a la población objetivo que se ven interesadas en continuar su especialización de postgrado en el extranjero, pudiendo así incrementar el capital humano de excelencia en distintas áreas del conocimiento y que forman parte del ecosistema CTCI y forma parte del DPS.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: Sí
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

<b>Causa</b>	<b>Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)</b>
Elevado costo de estudios de postgrado en relación con el ingreso promedio de potenciales candidatos	Según la Encuesta Suplementaria de Ingresos (INE, 2021) el promedio de ingresos de la población ocupada con estudios universitarios es de \$1.035.678. Y en específico, para el grupo de personas ocupadas que son profesionales, científicos y/o intelectuales, el promedio se encuentra en \$1.271.700. Por su parte los aranceles anuales de programas de postgrados en universidades extranjeras tienen un promedio de \$7.358.288 (SCH, 2023)
Escasa variedad de oferta de programas de postgrados acreditados en oferta nacional	El 63,8% de los programas acreditados en Chile se concentran en áreas de ciencias naturales, exactas, tecnologías y administración y comercio, mientras que las postulaciones para estudios en el extranjero se concentran en áreas de ciencias sociales y humanidades con un 73%.
Escaso financiamiento público y privado para formación de capital humano avanzado.	Respecto del PIB, Chile gasta en I+D un porcentaje notoriamente menor al que realizan otros países de la OCDE como España (1,24%), Reino Unido (1,72%), Alemania (3,09%), encontrándose el promedio en 2,68% (2022). Las competencias y conocimientos adquiridos por el individuo no son apropiables por los empleadores, existiendo evidencia que el mercado laboral no provisiona de manera óptima la formación de capital humano (Brunello & De Paola, 2004. Market Failures and the under-provision of training)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Bajas capacidades para innovación en el país	En el índice global de innovación Chile tiene el puesto penúltimo, respecto de los países de la OCDE, con 33,9, seguido solo de México con 33,6 puntos GII (2022), esto se produce porque existen bajas capacidades instaladas en los profesionales para hacer innovación de base científico-tecnológica y menos aún en innovación social, lo que se relaciona directamente con la escasez de profesionales con formación avanzada en áreas de conocimiento específicas e innovadoras.
Escasas solicitudes de patentes de propiedad industrial CTCI	Chile tiene 11,5 patentes solicitadas por cada millón de habitantes, mientras el promedio OCDE es de 136,3. La creación de patentes de propiedad industrial se relaciona directamente con la transferencia de conocimiento científico-tecnológico que se construye a partir de la investigación (Schmal, et al. 2006) El mecanismo para proteger la autoría de este conocimiento son las patentes de invención, un tipo de productividad de la i+d+i baja en el caso de Chile, ya que su mayor productividad se centra en las publicaciones.
Escasez de capital humano especializado para implementar un modelo de desarrollo con foco en lo socioproductivo.	Según datos de la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D en Chile, en instituciones de Ed. Superior el 39% de los académicos tiene grado de doctor y el 11% son magisters. En el sector empresarial el 11% son magisters, y el 7% doctores, en el Estado el 13% son magisters y el 9% son doctores (2020). Asimismo, los sectores productivos concentran menor porcentaje de doctores y magisters en relación con la academia, actividades científicas y sector salud (en total un 56,2%), solo presentan en promedio un 4,5% de profesionales con dicha formación (Censo, 2017).

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Chilenos o extranjeros con residencia definitiva en el país, que tienen interés en cursar o están cursando programas de postgrado en universidades extranjeras.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
56.360	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Según datos de la OCDE durante 2020 se registraron 56.390 matrículas de chilenos en programas de postgrados (magister 55,8% o doctorados 44,2%) en países de la OCDE. De estas matrículas el 54,5% corresponde a mujeres y el 45,5% a hombres. OCDE, 2020: [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=EDU\\_ENRL\\_MOBILE](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=EDU_ENRL_MOBILE)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Chilenos o extranjeros con residencia definitiva en el país, que se encuentran admitidos o están cursando en programas de postgrado en universidades extranjeras de prestigio internacional, que además cuenten con excelencia académica en pregrado y que no hayan tenido otra beca del Estado para obtener el mismo grado académico.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
3.249

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Excelencia Académica	Requisito nota superior a 5 y/o ranking sobre 30% de generación de egreso o titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 664, 2008 MINEDUC</li> <li>Bases de postulación de los concursos</li> </ul>
Regiones distintas a RM	Bonificación de puntaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 664, 2008 MINEDUC</li> <li>Bases de postulación de los concursos</li> </ul>
Etnia indígena	Acreditación de ser parte de etnia indígenas, tiene bonificación de puntaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 664, 2008 MINEDUC</li> <li>Bases de postulación de los concursos</li> </ul>
Discapacidad	Bonificación de puntaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 664, 2008 MINEDUC</li> <li>Bases de postulación de los concursos</li> </ul>
Beca reparación decreto 97, 2013 MINEDUC	Bonificación de puntaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 664, 2008 MINEDUC</li> <li>Bases de postulación de los concursos</li> </ul>

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se calculó en base al promedio de postulantes a los concursos de becas para postgrados en el extranjero de los años 2019 y 2022, y se descontaron los postulantes que quedaron inadmisibles por razones de incompatibilidad por otras becas del Estado.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El decreto N°664, 2008 del MINEDUC establece los criterios de focalización, ya indicados, y permite la priorización de áreas de conocimiento, y/u otras que requiera la política pública. Desde 2023 se prioriza paridad de género que favorezca disminuir brecha de mujeres en postgrados en las becas de doctorado y magister (componente 1 y 2) y además se establecen áreas de conocimientos priorizadas según los criterios definidos anualmente por el MCTCI (o el organismo que éste disponga) en base a los requerimientos de la política pública y los desafíos país en materia socio-productiva. En el concurso de magister para profesionales de la educación no hay criterio de priorización, ya que la focalización según decreto es más estricta que en los componentes 1, 2 y 4.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
335	335	335	335

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El/la becario/a debe concluir exitosamente su programa de postgrado obteniendo su grado académico. Luego, tiene un periodo de gracia de 2 años para magister, postdoctorado y subespecialidades médicas, y de 4 años para doctorado, lo cual da paso al período de retribución de la beca que considera el doble de tiempo de la duración de la beca si es que se retribuye en la RM y el mismo tiempo de duración de la beca si es que se retribuye en otras regiones. Una vez cerrado el período de retribución finaliza su proceso y se gestiona su cierre de beca, el cual se acredita con la presentación del certificado de grado, el certificado de viajes de PDI más una declaración jurada que indica que no tienen más obligaciones pendientes con ANID.  
Por lo tanto, el egreso se produce entre los 6 y los 16 años desde el inicio de su beca. En promedio son 12 años aproximadamente posterior al inicio de su beca.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

12,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Los beneficiarios/as pueden obtener más de un beneficio, ya que en el marco de la contribución al fortalecimiento del ecosistema CTCL, se da la oportunidad de proseguir sus estudios de postgrado, siempre y cuando, el siguiente beneficio corresponde a un grado superior y que hayan finalizado exitosamente el grado anterior. Se exceptúa si obtuvo financiamiento de otro programa del Estado para solventar el mismo grado académico.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, se abren concursos de los componentes del programa durante el año, los cuáles se informan vía web de ANID. Los postulantes deben completar sus antecedentes en el sistema (SPL) y subir los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de cada concurso según las bases publicadas.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

1. FORMULARIO DE POSTULACIÓN, (formato electrónico en SPL)
2. CURRICULUM VITAE.
3. COPIA CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA O PASAPORTE.
4. COPIA DEL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO/A o TÍTULO PROFESIONAL o EQUIVALENTE
5. CERTIFICADO DE RANKING DE EGRESO DE PREGRADO
6. CARTA DE LA UNIVERSIDAD QUE IMPARTE EL POSTGRADO ACREDITADO.  
Que indique que se encuentra aceptado o es alumno regular.
7. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE IDIOMAS
8. DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN CONFIDENCIAL
9. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN OPCIONALES:
  - 9.1. Calificaciones obtenidas a la fecha (en caso de alumno regular)
  - 9.2. Certificado de pertenencia a etnia indígena
  - 9.3. Certificado de discapacidad
  - 9.4. Documento que acredite región de residencia en Chile distinta a la metropolitana.
  - 9.5. Acreditar que el/la postulante fue beneficiario/a de una beca de reparación.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

1. Ingresar a la web de ANID: <https://anid.cl/>  
 2. Acceder a la ficha del concurso de su interés, para revisar la información de su interés  
 3. Ingresar al Sistema de Postulación en Línea (SPL): <https://spl.anid.cl/auth/>  
 4. Crear la postulación al concurso de su interés  
 5. Completar y cargar la información y documentación requerida  
 6. Enviar la postulación al concurso dentro de los plazos establecidos en las bases del concurso

Una vez finalizado el proceso de postulación, se pasa a una etapa de revisión de postulaciones, con el fin de realizar un examen de Admisibilidad. Verificando de esta forma que se cumpla con los requisitos y documentación solicitada por bases. Esta etapa queda registrada en el Sistema de Admisibilidad de Línea (SAL).

Las postulaciones que superan la revisión de admisibilidad pasan a la instancia de Evaluación, en donde se trabaja con la plataforma Sistema de Evaluación en Línea (SEL). Esta evaluación es realizada por expertos/académicos, externos a ANID, de las diferentes disciplinas distribuidos en 31 comités de evaluación. Los evaluadores pueden acceder a los antecedentes de postulación (formularios y documentación de los postulantes admisibles. Una vez revisadas y evaluadas todas las postulaciones por dos expertos de manera independiente y remota a través del SEL, se realiza una reunión del Comité de Evaluación, donde un grupo de expertos se reúne a revisar las posibles discrepancias que se hayan generado en las dos evaluaciones remotas.

Una vez finalizadas todas las reuniones de los comités de evaluación, se procede a elegir a un grupo de postulantes con los mejores puntajes, según lo descrito en las bases concursales, los que son aprobados por el Comité de Selección de la Subdirección de Capital Humano.

Aprobados los resultados de adjudicación para el concurso, se publica en la web de ANID y la ficha del concurso, la resolución y los listados de las postulaciones, sean seleccionadas, no seleccionadas o inadmisibles; adicionalmente, todos los postulantes son notificados mediante correo electrónico con el resultado obtenido, los puntajes asignados y los comentarios del comité de evaluación.

Posteriormente los/as seleccionados:

1. Aceptar la beca en SPL
2. Firman convenio a través del Formulario de Contacto para Becarios/as
3. Se gestiona la aprobación del convenio y se emite la resolución aprobatoria de este que lo habilita para comenzar a percibir los beneficios de la beca según las bases del concurso.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,59 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	10,31 %

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

Se cuenta con un sistema de gestión de información de los beneficiarios, en la cual se registra la información y antecedentes de la persona, desde la postulación hasta el cierre de su beca. Abarca diversa información de los/as becarios/as (datos personales, datos de la beca, beneficios entregados, entre otros). Complementariamente, se utiliza el Formulario de Contacto para Becarios/as (en plataforma web) que permite mantener trazabilidad del contacto mantenido con los/as beneficiarios/as.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

El proceso de postulación inicia luego de aprobarse la resolución exenta que autoriza las bases concursales de la convocatoria respectiva. En el sitio web de ANID se habilita una ficha para el concurso y se abren las postulaciones en el Sistema de Postulación en Línea (SPL) en el cual, luego de haber creado su usuario y clave, ingresan sus datos los interesados en postular a las becas administradas por ANID.

El SPL se compone de tres secciones:

- Currículum de postulación, donde se ingresan datos personales e historial académico
- Formulario de postulación, independiente para cada concurso y que se completa con los antecedentes requeridos.
- Formulario de recomendación, donde se pueden ingresar las referencias sobre el/la postulante.

Una vez completadas las secciones, dentro del plazo establecido, el/la interesado/a podrá hacer envío de su postulación en donde se le asignará un folio único de postulación que será su identificador de beca en caso de ser seleccionado/a.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Sexo, fecha de nacimiento, estado civil, n° de hijos, antecedentes educacionales, domicilio, datos de contacto, antecedentes de viajes, antecedentes de estudios de postgrado. Información demográfica, geográfica y académica. La información esta centralizada y accesible.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de las bases de capital humano del país mediante el incremento de los profesionales con las competencias CTCTI que permitan abordar los desafíos país e implementación de un nuevo modelo socio productivo

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar el número de personas con grados académicos de magister, doctorado y/o investigaciones de postdoctorado mediante programas de postgrado en el extranjero en universidades de prestigio internacional, en temáticas relativas a los desafíos país.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de becarios/as que obtienen oportunamente el grado académico o terminan exitosamente el programa financiado por la beca.
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(\text{N}^\circ \text{ Becarios/as que obtienen oportunamente el grado académico o terminan exitosamente el programa financiado por la beca [finalizan período de gracia (t-2 o t-4) y acreditan el grado académico]} / \text{N}^\circ \text{ becarios/as que cuya beca finaliza en el año t-2 o t-4 [según corresponda]}) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
82,81	74,74	74,91

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para obtener el numerador se procede a contabilizar todos los becarios/as de programas en el extranjero que habiendo finalizado el período de gracia (t-2 o t-4) acreditaron la obtención del grado académico o el término exitoso de su programa. Para el denominador se contabiliza a todos los becarios/as de programas en el extranjero cuyos beneficios de la beca terminaron en el año t-2 o t-4, es decir finalizado el período de gracia que otorga la beca. El resultado se multiplica por 100.  
La definición de oportunamente corresponde a obtener el grado académico antes o al momento de finalizar el período de gracia de la beca (t-2 o t-4), y el término exitoso corresponde a cumplir los requisitos para la finalización de su programa de postdoctorado antes o al momento de finalizar el período de gracia (t-2)  
El periodo de gracia es el mismo para magister, subespecialidades médicas y postdoctorado es de 2 años, y para doctorado es de 4 años.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

El Sistema Gestión de Becarios/as (SGB), constituye la fuente de información respecto de los datos de los beneficiarios/as y seguimiento.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí  
se cuenta con un sistema de gestión de información que permite el registro de datos relacionados al indicador y que son usados en el proceso de verificación de cumplimiento de obligaciones que realiza la Subdirección de Capital Humano.  
Los datos son obtenidos a través del Formulario de Contacto para Becarios/as, por el que los beneficiarios ingresan la documentación requerida para el cierre de su beca y que es revisada por las unidades responsables del proceso.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: Sexo registral

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Información histórica contenida en los registros del Sistema de Gestión de Becarios.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa tuvo su origen en 2008, se ha estado ejecutando hasta la fecha, ha tenido una revisión en el año 2017. A partir de 2023, se incorpora la paridad de género, para abordar la brecha de mujeres que ingresan al ecosistema CTCI y se evalúa positivamente la retribución al territorio diferente a la Región Metropolitana. No se considera aún un año de término, debido a que no se ha resuelto la formulación de esta política pública aun cuando se ha avanzado en el incremento de capital humano avanzado, con especialización en áreas prioritarias para los desafíos país. Dado que el promedio de “egreso” del programa corresponde a 12 años, se considera que es necesario al menos 12 años de ejecución para ver resultados óptimos de la política implementada.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2035

## 4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

Otorgamiento de Becas a profesionales, destinado a cofinanciar o financiar totalmente los estudios de postgrado en todas las áreas de conocimiento en entidades educacionales o de investigación de cualquier país del mundo, excepto Chile, con el objeto de aumentar las capacidades del capital humano avanzado en áreas de conocimiento específicas que no cuentan con oferta académica acreditada y/o de calidad en el país, y con ello potenciar el desarrollo socioproductivo del país.

Beneficio concursable a través de página web u otro medio digital, presentando formulario de postulación y documentación pertinente que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en decreto y en sus respectivas bases concursales. Las postulaciones que cumplan con los requisitos serán sometidas a proceso de evaluación riguroso y transparente, en conformidad a los criterios de evaluación establecidos, procedimiento ejecutado por los Comités de Evaluación (conformado por académicos expertos, investigadores y profesionales pertenecientes al sector público y privado, de destacada trayectoria y reconocido prestigio). Se seleccionan postulantes. Una vez dictado el acto de adjudicación, los adjudicatarios son notificados y deberán aceptar o rechazar el beneficio para la firma del convenio que hará efectivo el otorgamiento de la beca. Los beneficiarios estudian postgrado financiado mediante la beca, y a mediados del curso de estudios deben enviar plan de retribución.

Se realiza permanente seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las exigencias establecidas en el decreto y bases respectivas. Se espera que lo estudiantes logren finalizar sus estudios y obtener el grado académico, y puedan retornar a Chile en los plazos estipulados para cada tipo de estudio.

Este programa se vincula favorablemente con otros programas de la ANID como: Becas Nacionales de postgrado, Inserción en la Academia, Inserción en el Estado o Inserción en la Industria, entre otros, ya que los esfuerzos conjuntos entre estos programas permiten potenciar y fortalecer el capital humano avanzado que es la base de la pirámide del ecosistema CTCI del país; sin la disponibilidad de profesionales capaces y con conocimientos específicos, no es posible disminuir las brechas en ciencia, tecnología, transferencia tecnológica e innovación que tiene el país respecto de sus símiles de la OCDE y que dificultan la implementación de un modelo de desarrollo productivo sostenible.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Los indicadores macroeconómicos que describen el financiamiento de los ecosistemas CTCI revelan que los países con mayor PIB per cápita, por ejemplo, Alemania, Australia, EE.UU. y Reino Unido, son también los que dedican, proporcionalmente, mayor gasto a la actividad CTCI. En estos países el tipo de financiamiento que entregan para el desarrollo del capital humano avanzado y su inserción es por medio de becas de estudios. OECD (2023). Main Science and Technology Indicators. <https://stats.oecd.org/>

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Cambio menor en la política de formación de capital humano avanzado que consideró cambios al decreto supremo 664 de 2008 el cual impacta directamente a los años del periodo de gracia para la obtención del grado académico. Por esta razón, se actualiza el indicador el cual considera un periodo de gracia de 2 y 4 años, respectivamente, una vez finalizado el financiamiento. Además, se realizan ajustes en el diagnóstico del problema presentado y en la población potencial y objetivo de la política pública.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Necesidad de ajustar criterios e indicadores debido a los cambios en el plazo máximo para la obtención del grado académico.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Programa de becas nacionales para estudios de postgrados: Los becarios/as pueden obtener una beca para estudios en el extranjero para cursar estudios de magister y luego obtener una beca nacional para cursar estudios de doctorado, por lo que es necesaria la coordinación para determinar sus períodos de gracia y la retribución.  
Universidades extranjeras y programas de postgrados: se necesita coordinar con las instituciones el desarrollo de la beca de los beneficiarios  
Instituciones estatales que financian otras becas: necesario conocer si han entregado becas previamente a los postulantes al programa, por lo cual cada vez que existe un concurso se oficia desde la Agencia para conocer las posibles becas previas y definir incompatibilidades.  
Acuerdos bilaterales con DAAD y Fulbright: ambas instituciones extranjeras aportan recursos y beneficios para los becarios en Alemania y EEUU, correspondientemente, para el caso del componente de doctorado. La coordinación se produce a través de reuniones para determinar los adjudicatarios de este beneficio, y coordinaciones posteriores para el seguimiento de becarios.  
Programas de ANID: Otros programas de la subdirección de capital humano y del resto de la agencia, con lo cual se coordinan acciones en conjunto en la medida que las bases de los concursos así lo determinan.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Programas de ANID: dada la necesidad de ampliar el ecosistema CTCI, los programas de becas son la puerta de ingreso a este ecosistema, por lo cual son la base de la formación de capital humano avanzado en el país y de las políticas de desarrollo de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Sí

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
<b>Afirmativas</b> Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	Sí	No	No	

<b>Transformadoras</b> Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	Sí	Sí	Sí	Mujeres Paridad de género en concursos de doctorado y magister Al menos 50% de los postulantes que adjudican la beca son mujeres.
---	----	----	----	---

**5.2 Componentes:** *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Concurso Doctorado en el Extranjero, Becas Chile
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Becas para realizar estudios de doctorado en universidades o centro de investigación en el extranjero. La asignación de los recursos es mediante concursos públicos regidos por bases.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres)	Postulación a la convocatoria Criterios de Selección: a) Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile; b) Poseer el grado académico de Licenciado/a; c) Poseer excelencia académica; d) Encontrarse aceptado o ser alumno regular en alguno de los programas indicados en las bases concursales; y e) Continuar o iniciar estudios doctorales en las fechas establecidas en las bases concursales. Los criterios de selección de beneficiarios se establecen en las bases concursales.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Universidades extranjeras y programas de postgrados: Se paga el arancel del programa contra factura. Instituciones estatales que financian otras becas: no aplica rendición de cuentas Acuerdos bilaterales DAAD y Fulbright: Se otorga un beneficio extra a becarios a través de resolución exenta. No aplica rendición de cuentas.

<b>Componente 2</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Concurso magister en el Extranjero, Becas Chile

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)	Becas para realizar estudios de magister en universidades o centro de investigación en el extranjero. La asignación de los recursos es mediante concursos públicos regidos por bases.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Postulación a la convocatoria Criterios de Selección: a) Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile; b) Poseer el grado académico de Licenciado/a; c) Poseer excelencia académica; d) Encontrarse aceptado o ser alumno regular en alguno de los programas indicados en las bases concursales; y e) Continuar o iniciar estudios doctorales en las fechas establecidas en las bases concursales. Los criterios de selección de beneficiarios se establecen en las bases concursales.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Universidades extranjeras y programas de postgrados: Se paga el arancel del programa contra factura. Instituciones estatales que financian otras becas: no aplica rendición de cuentas

<b>Componente 3</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Concurso Magister para profesionales de la Educación en el Extranjero, Becas Chile
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)	Becas para aquello/as profesionales de la educación de excelencia, que actualmente se encuentran ejerciendo en establecimientos de educación subvencionados en Chile, para iniciar estudios conducentes a la obtención del grado académico de Magister en instituciones de excelencia en el exterior. La asignación de los recursos es mediante concursos públicos regidos por bases.

<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Postulación a la convocatoria  Criterios de selección: a) Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile; b) Poseer Título de Profesor o de Educador; c) Encontrarse, al momento de la postulación, ejerciendo profesionalmente en Chile en establecimientos de educación subvencionados; d) Poseer excelencia académica; y e) Encontrarse en condiciones de iniciar estudios de Magíster en las fechas establecidas en las bases concursales</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Universidades extranjeras y programas de postgrados: Se paga el arancel del programa contra factura.  Instituciones estatales que financian otras becas: no aplica rendición de cuentas</p>

<b>Componente 4</b>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Concurso Postdoctorado en el Extranjero, Becas Chile</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Beca</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Financiamiento de Educación</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Beca</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Becas para realizar estudios de postdoctorado en universidades o centro de investigación en el extranjero. La asignación de los recursos es mediante concursos públicos regidos por bases.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Postulación a la convocatoria.  Criterios de Selección: a) Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile; b) Poseer el grado académico de Doctor/a; c) Poseer excelencia académica; d) Encontrarse aceptado/a en una universidad y/o centro de investigación extranjeros para iniciar o continuar le postdoctorado; y e) Continuar o iniciar investigación postdoctoral en las fechas establecidas en las bases concursales. Los criterios de selección se establecen en las bases concursales.</p>

<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Universidades extranjeras y programas de postgrados: Se paga el arancel del programa contra factura. Instituciones estatales que financian otras becas: no aplica rendición de cuentas</p>
--	---

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Concurso Doctorado en el Extranjero, Becas Chile	Beca	750
Concurso magíster en el Extranjero, Becas Chile	Beca	263
Concurso Magister para profesionales de la Educación en el Extranjero, Becas Chile	Beca	86
Concurso Postdoctorado en el Extranjero, Becas Chile	Beca	89

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Concurso Doctorado en el Extranjero, Becas Chile	Total Componente	17.461.193
Concurso magíster en el Extranjero, Becas Chile	Total Componente	5.718.480
Concurso Magister para profesionales de la Educación en el Extranjero, Becas Chile	Total Componente	981.124
Concurso Postdoctorado en el Extranjero, Becas Chile	Total Componente	929.030
Gasto administrativo (*)		744.185
Gasto total		25.834.012

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	77.116,45

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Concurso Doctorado en el Extranjero, Becas Chile	23.281,59
Concurso magíster en el Extranjero, Becas Chile	21.743,27
Concurso Magister para profesionales de la Educación en el Extranjero, Becas Chile	11.408,42
Concurso Postdoctorado en el Extranjero, Becas Chile	10.438,54

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	2,88 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	El monto indicado considera evaluaciones de postulaciones de concursos, sistemas informáticos y otros.
--	--